Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
201 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA	CC	50903503

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Su dirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.	PUTUMAYO - *MOCOA* *Grupo Territorial Putumayo*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
201	- 2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia contractual teniendo en cuenta las acciones priorizadas en el ciclo anual por la población en reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral - PRI, se orientaron actividades y gestiones centradas en actividades de oferta en salud, educación, articulación para información del sistema pensional, y acompañamiento psicosocial, se realizó seguimiento a las acciones de seguimiento para el período Agosto 2025 y seguimientos pendientes de febrero y abril; así mismo con las profesionales de sostenibilidad económica se revisaron las acciones objeto de seguimiento en el período. De manera permanente se realizó acompañamiento al equipo de facilitadores y profesionales transversales con el fin de movilizar la oferta territorial y acciones de gestión necesarias con el fin de garantizar la oferta para los seguimientos de septiembre y octubre. Se realizó seguimiento a la permanencia de la población vinculada a los procesos de FPT activos y los procesos de FA a través de ICETEX y matrícula 0, a la fecha de éstos últimos se cuenta con 6 personas en reincorporación vinculadas a educación superior. Se orientó el registro de la información para dos personas nuevas beneficiarias del convenio ARN-ICETEX. Durante el período que cubre el informe se realizó articulación para el inicio de actividades de las estrategias maestro itinerante y tejiendo saberes para mantener la permanencia de la población sujeto de atención del GT Putumayo y sus familias, a la fecha la estrategia de maestro itinerante cuenta con la vinculación de 61 personas y tejiendo saberes cuenta con 34 personas vinculadas, de las anteriores dos personas de atención diferencial fueron retiradas por inasistencia en el mes de julio de igual manera se generó la alerta para una persona en reincorporación que no se ha presentado a las actividades académicas.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	**Si**	Durante el período contractual se realizó orientación a 8 facilitadores y 2 reintegradoras en organización de la atención de la población y aplicación de los métodos operativos según la fase en la que se encuentra el plan de trabajo de cada persona. Se realizó acompañamiento a las acciones que realizan 4 profesionales con roles transversales con el fin de generar atenciones de calidad y pertinencia. Se realizó apoyo a la coordinación en la revisión de los informes de gestión del período que corresponde a agosto 2025 según la fecha de inicio contractual y se realizó apoyo a la revisión en la pertinencia de las solicitudes de viajes de los y las profesionales con los roles mencionados. Se realizó seguimiento y orientación en los procesos de traslado y asignación de población. Se realizó apoyo a la coordinación en la identificación de situaciones administrativas y hallazgos en el proceso de seguimiento a los planes de trabajo por lo cual se orientó la presentación de casos de gestión interna.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento la población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el período del presente informe se socializó con el equipo de profesionales del GT Putumayo las diferentes directrices, manuales y acciones a desarrollar del registro de la información en Sirr de los planes de trabajo de reincorporación en relación a la puesta en ejecución de los mismos y la programación de las actividades y seguimientos. Se generaron las alertas a partir de la herramienta del Semáforo de la UTR del 8 de agosto a fin de aplicar correctamente los métodos operativos de los seguimientos a los planes de trabajo, logrando el registro oportuno de la información lo que permite contar con 378 de las personas con plan de trabajo en estado En Ejecución y 2 con estado En Elaboración. Se orientó respecto al seguimiento de los 6 planes de ciclo inicial, el registro de los seguimientos y las evaluaciones de los planes por traslado entrante y saliente. Se apoyo a la coordinación en la revisión de casos para las reprogramaciones por oferta y por situaciones administrativas internas del GT. Se realizó revisión de las acciones priorizadas en el ciclo anual. Se consolidó la información sobre consultas de métodos operativos para remitir la primera semana de septiembre a la UTR. El 25 de agosto se estableció reunión con líder del GAT del componente educativo a fin de contar con orientación sobre los métodos operativos de dicho componente.
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el período del presente informe se orientó el seguimiento a la población vinculada a procesos formativos de educación superior codificada como Edu_7. A la fecha del cierre del informe se cuenta con población vinculada a los procesos de educación básica y media para adultos en los modelos flexibles Maestro itinerante (61 personas) y Tejiendo Saberes (15 personas sujeto de atención). En el marco del programa de reunificación familiar se coordinaron acciones con la dupla del programa y el equipo de nivel central para dar continuidad a los procesos de atención en el territorio. Se envió el cronograma de actividades para septiembre de maestro itinerante y se coordinaron las acciones para el desarrollo de las actividades de tejiendo saberes en los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Guzmán y Puerto Asís. Se orientaron las acciones para el proceso de registro de información de dos personas nuevas beneficiadas del convenio ARN-ICETEX y proceso de renovación de una matrícula.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
201 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El 5 de agosto se concertó con la líder de APE SENA la programación de las actividades de orientación ocupacional e intermediación laboral a implementarse entre el III y IV trimestre. Durante el período se mantuvo comunicación con profesional del PNUD en el marco de articular las acciones para implementar la ruta RECORRER en el municipio de Puerto Asís. El 21 de agosto se participó del encuentro empresarial en el marco del convenio SENA-ARN con el propósito de articular acciones de fomento de articulación entre el sector y la ARN.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	Se orientaron acciones para el acompañamiento a la población beneficiaria del Auto Sar Ai 067 de la JEP en la cual a la fecha se tienen 14 núcleos familiares vinculados. Se realizó verificación del avance de la socialización de las resolución 0275 de 2025 en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, contando a la fecha con el 59% de avance en la socialización. Durante el período se orientaron las acciones de acompañamiento con apoyo de los profesionales con roles transversales, salud, género y psicosocial a fin de fortalecer la atención en función de las necesidades especificas de los núcleos familiares. Se concertó para septiembre 18 y 19 la socialización de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos con el equipo del GT Putumayo y nivel nacional ARN.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Los días 1, 13 y 14 de agosto se llevó a cabo socialización de la oferta de Colpensiones, en Mocoa, Villagarzon y AETCR La Pradera los espacios permitieron afianzar la apropiación del sistema pensional y le permiten a las personas tomar decisiones al respecto. Se concertaron las programaciones de jornadas para Valle del Guamuez y Puerto Guzmán a desarrollarse en septiembre 2025.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	Durante el período del informe con el fin de fidelizar la información se continuó la revisión de los registros de ubicación de las personas que se encuentran en el AETCR La Pradera. El 29 de julio se genero espacio con facilitadoras con atención en el AETCR, para verificar la ubicación de la población. Se orientó al profesional que atiende al colectivo de Comuccom respecto a la ubicación de información que apoya la solicitud del colectivo como área especial de reincorporación.
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento	**Si**	Durante el período que cubre el informe se cuenta con 486 personas del proceso de reincorporación, de las cuales 382 están Activas, 1 en investigación por limitante definitiva, 15 con limitante temporal, 6 acreditados sin registro de ingreso, 1 está en estado Ausente y 2 Ausentes mayores a 6 meses, 42 personas con estado fallecido, 36 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria. El 9 de agosto se envió al equipo de profesionales facilitadores la base de asignación y base de atención para la respectiva atención y seguimiento mensual. Se realizó seguimiento a los procesos de traslado entrante y salientes para cumplir con el procedimiento respectivo. Se remitió al equipo las alertas de digitación y atención a fin que sean subsanadas sin afectar el servicio. Se compartió al equipo el semáforo de fecha 8 de agosto con el fin de contar con insumos para el seguimiento y desarrollo de atenciones. Se realizó revisión de tres casos de gestión interna de reincorporación. Se realizó revisión de los registros en Sirr de planes de trabajo y se generaron a la coordinación las alertas respectivas logrando el registro oportuno de 1118 acuerdos programados para seguimiento en julio (16 con avance, 1087 cumplió, 8 no cumplió, 7 sin avance justificado), además se realizó seguimiento y orientación para el registro de 104 seguimientos de agosto. De manera permanente se realizó orientación al equipo de facilitadores respecto al registro de seguimientos del proceso de reincorporación.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	El 20 de agosto se remitió al equipo de profesionales la base de desembolsos de reincorporación (13/08/2025) y base de SEA (13/08/2025) a fin de identificar situaciones alerta, remitiendo una situación a nivel nacional.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
201 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el período se participó de los siguientes escenarios virtuales: Anexo 1. 20/08/2025- Concertaciones APE-SENA nacional. Durante el período se estuvo atenta a desarrollar espacios con la coordinadora encargada a fin de avanzar en el desarrollo de las acciones del GT Putumayo. Los días 3 y 4 de agosto se participó en la reunión de equipo del GT Putumayo. El 21 de agosto se participó del Encuentro empresarial SENA en Puerto Asís. El 25 de agosto se participó en el ejercicio de rendición e cuentas de la ARN. El 26 y 27 de agosto se realizó atención a la población de Valle del Guamuez y sector de Ipiales Jardines de Sucumbíos. Del 28 al 31 de agosto se participó en el primer encuentro de la región sur de mujeres con discapacidad, enfermedad de alto costo y adultas mayores, espacio que permitió organizar una agenda para impulsar la reincorporación de dicha población.
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Se presentó informe de gestión del período Agosto 1 al 31 Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de los planes de reincorporación individuales. Se remitió el semáforo de reincorporación del 8 de agosto a equipo de profesionales del GT como apoyo a las acciones de seguimiento a los planes de trabajo. Se orientó la respuesta sobre la programación de actividades de pedagogía de los planes colectivos. Se apoyó la presentación de un caso excepcional para autorización del mecanismo de atención no presencial con justificación para la población de Valle del Guamuez y sector de El Empalme (Jardines de Sucumbíos) para el mes de septiembre por dificultades de seguridad de la profesional.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	El cumplimiento de esta obligación, en este periodo se lograron generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GD-F-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: Se hizo entrega de dos 2 listados de asistencia con actores externos. Con la técnico de gestión documental se realizó revisión de los documentos entregados por el equipo de facilitadores respecto a los planes de trabajo, logrando generar las alertas de información pendiente de entrega, con lo cual se generó informe a la coordinación para las gestiones respectivas. Se generaron 2 planillas de atención en el acompañamiento a la reincorporación. Se remitieron al asistente de información para digitación 9 planillas para digitación de acompañamiento a la reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Francisca Rosa Buelvas Villa — Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa	Valentina Gonzalez Villegas — Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas
Nombre: FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA	**Nombre:** VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo
Fecha	3 de septiembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx